



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal del Ensanche

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DEL ENSANCHE DE 23 DE MARZO DE 2026



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026

En Cartagena, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos del 26 de marzo de 2026, se reúnen en el Local Social Municipal de la Asociación de Vecinos del Ensanche Almarjal los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Andrés Linares Navarro, con la asistencia de la Secretaria Dña. Viviana Villamarín Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

D. Andrés Linares Navarro
D. Pedro Gálvez Calenco
D^a. Silvia Ros Hernández
D. Sebastián Hidalgo Martínez
D^a. María Luz Gomila Gallego
D. Jorge De Pedro Torres Guillen
D. José Manuel Contento Campos
D^a Mónica Sánchez García

Actúa como secretaria D^a. Viviana Cristina Villamarín Martínez.

Además, asisten como representantes de las asociaciones integrantes de la Junta Municipal: Doña Ana de Haro García como presidenta de la Asociación de Vecinos Ensanche Almarjal, Don Teodosio Romero como presidente de la asociación de vecinos de Torreciega, el presidente de la Asociación de Vecinos Parque de los Juncos, Don José Luis Cerrolaza y Don José Tudela por la Agrupación Musical Cartagena.

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Ayuntamiento
Cartagena

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Constitutiva de la Junta Municipal del Ensanche de 16 de diciembre de 2025.
2. Toma de posesión del vicepresidente de la Junta según lo establecido en el art. 3.3 del Reglamento.
3. Informe de gestión del Sr. Presidente.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos y actuaciones a realizar a cargo del presupuesto de la Junta Municipal.
5. Mociones, ruegos y preguntas.

PRIMERO. - Lectura y aprobación del acta de la Sesión Constitutiva de la Junta Municipal del Ensanche de 16 de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad sin reparos

SEGUNDO. - Toma de posesión del vicepresidente de la Junta según lo establecido en el art. 3 apartado tercero del Reglamento de Funcionamiento del Pleno de las Juntas Municipales del Municipio de Cartagena.

El Sr. Presidente, y a la vista del Decreto de nombramiento dictado por la Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena de fecha 17 de marzo de 2026, propone y designa como Vicepresidente de la Junta Municipal Ensanche a D. José Manuel Contento Campos con DNI nº 22956088H, a quien le corresponderá los derechos y obligaciones previstas en el Reglamento citado y que toma posesión del cargo a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

“Jura o promete por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente de la Junta Municipal del ENSANCHE con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

Así lo hace, tomando posesión de su cargo de vicepresidente.

TERCERO. - Informe de gestión del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente explica que, tras la constitución de la Junta, solicitó reunirse con los presidentes de las ocho asociaciones vecinales comprendidas en el ámbito de la misma: Ensanche Almarjal, Torreciega, San Ginés, Saucos, Virgen de la Caridad, Asociación Intercultural Las 600, Alameda Plaza de España y Plaza de los Juntos. Reuniéndose con todas ellas, excepto con la Asociación Virgen de la Caridad. También, dice, se envió comunicación electrónica a distintas asociaciones para poner esta Junta a su disposición.

El Sr. Presidente hace una reseña de los asuntos tratados en las diferentes reuniones:

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Primera reunión con la presidenta de la Asociación de Vecinos Ensanche Almarjal, Doña Ana de Haro García, el 16 de enero:

- Pista deportiva frente a la asociación. Su arreglo depende de la Concejalía de Deportes que ya está en ello.
- Necesidad de dos bancos en Plaza de Aranjuez que ya están solicitados, así como la limpieza, desbroce y poda en esta plaza, ya realizadas.
- Defectos en la iluminación del parque del Ensanche, se comprobó y se hizo reposición de la luminaria.
- Necesidad de resalto en calle Ronda del Ferrol, se ha considerado como una necesidad real y se van a hacer dos resaltos en dicha vía que van en la propuesta de aprobación de gasto.
- Las aceras en Ronda del Ferrol están muy deterioradas, se considera de actuación urgente y se va a realizar un nuevo acerado, mejorando al mismo tiempo los alcorques de los árboles con caucho color albero para una mejor retención de la humedad y evitar que las raíces rompan el solado. Todo esto se someterá también a aprobación de gasto.
- Existencia de unos desperfectos en el parque situado detrás de la asociación. Se han realizado los arreglos pertinentes.
- En Ronda Ciudad de la Unión hay una zona con un árbol que tiene muy deteriorada la acera que se debe reparar. También se someterá a aprobación de gasto.
- En la calle Jacinto Benavente, la zona de calzada entre el Luzzy y los Maristas, está seriamente deteriorada, considerándose de urgente reparación, por lo que acometerá el cambio de pavimento. Esta actuación se hará dentro del capítulo concedido para asfaltado.

Segunda reunión con la asociación de vecinos de Torreciega, el 26 de enero, con su presidente Don Teodosio Romero:

- Necesidad de resalto en avenida Tito Didio, la va a realizar el Distrito.
- Problema con el recibo del agua. Se detectó que faltaba un trámite que ya se ha subsanado y se hace cargo de su facturación en el Ayuntamiento tras comunicarlo a Descentralización.
- Necesidad de papeleras. Hacen falta cinco papeleras que se colocarán al mismo tiempo que en todas las zonas que las necesitan, al igual que los resaltos.
- Licitación de la cantina: la tiene que sacar el Ayuntamiento, pero lo tiene que solicitar previamente la asociación de vecinos.
- Mejoras en el alcantarillado. Se ha pasado el tema a Infraestructuras. El concejal de área tiene elaborado el proyecto a falta de poder ejecutarlo. Hay una actuación por parte de Hidrogea y otra del Ayuntamiento.
- Desbroce de zonas ajardinadas: se ha realizado.
- Barandilla en la curva de la zona avenida principal: estaba rota y se ha cambiado.

Tercera reunión con el presidente de la Asociación de Vecinos de San Ginés, Don José Antonio García Mulero, el 27 de enero:

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026

- Se comentó la actuación que va a realizar el Ayuntamiento dentro de su plan de barrios, con la remodelación de la Avenida Pintor Portela y las obras a realizar en la sede de la asociación de vecinos.
- Comunica la necesidad de una zona para la rifa familiar mientras se ejecutan las obras en la sede de la asociación.
- Las letras de la rotonda se repondrán una vez terminada la obra de Pintor Portela, ubicándose en la rotonda que se hará en ella.
- Se ha realizado la limpieza y desbroce en patio interior urbanización Estrella por parte del Lhicsarsa. En este sentido, señala que hay cesión de algunas zonas, pero, al ser privadas, no se puede entrar en otras.
- Se ha aumentado la vigilancia por parte de la policía local en la zona.
- La accesibilidad para personas con movilidad reducida se mejorará dentro del plan y se hará con cargo a Hidrogea, que es quien va a acometer la obra.
- Respecto de los socavones: Descentralización dice que se han parcheado. Se revisarán para ver si faltan.
- Con relación a la rampa en calle Menorca, que si bien entorpece el paso a personas con movilidad reducida y personas mayores, hay un vado que está vigente y no tenemos competencia para eliminarlo.
- Los resaltos solicitados en calle Grecia e Ingeniero de la Cierva: se ha solicitado su estudio a los técnicos correspondientes por si son viables.
- Dentro del programa Healthy Cities de Sanitas, San Ginés ha sido una de las tres zonas elegidas en Cartagena para su instalación.
- Se ha reparado el bordillo y la losa en la zona de la arqueta en calle Estrella de Altair, a través de Mantén CT, mientras que a través de Parques y Jardines se ha realizado en dicha calle la limpieza de banco.
- Limpieza de banco y limpieza y desbroce en parque San Ginés.
- Propuesta por parte del presidente de la asociación: que la futura OMITA de la Junta se ubique en San Ginés una vez realizada la obra.
- En el parque de San Ginés, se solicita a la Concejalía de Participación Ciudadana la retirada o reposición de un juego infantil que ya no existe, pero que conserva un hierro o soporte con cierta peligrosidad.

En una segunda reunión a petición del presidente, el 2 de febrero, se trataron los siguientes temas:

- Rebajes en aceras.
- Posibilidad de instalar columpios para bebés en el parque infantil de la asociación.
- Estudiar la posibilidad de trasladar el campo de petanca al parque de San Ginés para ganar ese espacio para la asociación.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Cuarta reunión con el presidente de la Asociación de Vecinos Alameda Plaza de España, Don Juan Francisco Saura, el 28 de enero:

- Posibilidad de un nuevo local para la ubicación de la asociación de vecinos.
- Necesidad de limitación de velocidad en calle Peroriño.
- Iluminación de la Plaza de España se ha revisado y mejorado notablemente.
- Existencia de losas rotas o hundidas en zonas laterales de la Alameda. Se revisó y dio parte a Mantén CT, que procedió al arreglo en algunas zonas.
- En la escalera del puente Rosa se va a efectuar un rebaje de escalones y también se va a colocar una segunda barandilla para facilitar el tránsito, especialmente de las personas mayores. Se someterá a aprobación en el apartado de gastos.

Quinta reunión con la presidente de la Asociación de Vecinos Sauces, Doña Caridad Banacloig, el 29 de enero:

- Solicitud de una fuente de agua potable como las nuevas que se están instalando en el centro. Esto es competencia de Hidrogea y comunican que disponían de cinco fuentes y ya están colocadas todas. Así que lo tendrá en cuenta para más adelante.
- Solicitan mejora en la limpieza del barrio, sobre todo por la profusión de restos orgánicos de los perros.
- Deficiencia en el paseo del jardín y del parque. Se han realizado labores de limpieza y reposición de plantas.
- Pendiente de una segunda reunión, queda por estudiar la posibilidad de la instalación de un quiosco y de la ampliación del local.

Sexta reunión, el 3 de febrero, con el presidente de la Asociación de Vecinos Parque de los Juncos Don José Luis Cerrolaza:

- Solicitan la reposición de banco en la Plaza Alhambra. El Sr. Presidente se remite en este tema a que se está realizando un inventario de bancos, papeleras y contenedores para distintas zonas para ver las cantidades totales a reponer.
- Sobre la fuente, depende de Hidrogea, pero se está elaborando el proyecto para su remodelación.
- Para la falta de papeleras, se remite a lo anterior.
- Con respecto al PIPICAN, se ha solicitado su retirada al no considerar idónea su ubicación y por los malos olores, queda pendiente la respuesta a la solicitud.
- En la zona de juegos infantiles, se ha solicitado la instalación de una tirolina.
- Se valora la instalación en el parque de una zona biosaludable.
- Falta de luz en el parque: se ha revisado y se han efectuado las reposiciones pertinentes.
- Se han realizado los trabajos de reparación de varias losas deterioradas en calle Generalife.
- Está pendiente de colocar la fibra en el parque.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Séptima reunión, el 3 de febrero, con la presidenta de la Asociación Intercultural Las 600, Doña Noelia Colmena:

- Limpieza: se realiza una labor de limpieza, desbroce y poda en el solar de la calle Ronda Ciudad de la Unión.
- Se ha comprometido la colocación de 2 reductores de velocidad en calle Alcalde Manuel Carmona.
- Se observa en dicha vía la existencia de una señal de 30 km hora suelta y Señalización lo ha solucionado. Así como en calle Grecia, frente al Politécnico.
- En la calle Alcalde Conesa Balanza, se avisa de una rama de árbol caída con peligro y se efectúa la poda.



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026

A continuación, el Sr. Presidente quiere informar de otra reunión mantenida a petición de la presidenta de la Asociación de Comerciantes La Milla, Doña Esperanza Bermejo, que traslada:

- Preocupación por la limpieza, el cuidado de los parterres y el problema de los restos orgánicos de los perros, de lo cual se ha tomado nota.
- El problema que representa para los comercios el incremento del recibo del agua, especialmente de la basura.
- Apuntó también la posibilidad de creación de una asociación de vecinos en el Paseo Alfonso XIII.

CUARTO. - Propuesta y aprobación, si procede, de gastos y actuaciones a realizar a cargo del presupuesto de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente informa de que para las obras a realizar se abrió el proceso de licitación para el concurso de las empresas y que de las tres que licitaron, una lo hizo fuera de plazo, así que se desestimó su oferta.

A continuación, se propondrá para consideración del Pleno, el presupuesto que, de entre las otras dos ofertas, resulta más conveniente desde el punto de vista económico:

- Gasto para el cambio de aceras y alcorques de la calle Ronda de Ferrol por importe de 48.508,51 euros IVA incluido. **Aprobado por unanimidad.**
- Gasto para los trabajos de rebaje de aceras, mejora de accesibilidad y circulación en calle Ronda de Ferrol a la altura de la Escuela de Idiomas por importe de 2.910,72 euros IVA incluido. **Aprobado por unanimidad.**

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Ayuntamiento
Cartagena

- Gasto para el arreglo de zonas de arbolado levantado en la calle Ronda Ciudad de la Unión por importe de 1.422,96 euros IVA incluido. **Aprobado por unanimidad.**
- Gasto para la reparación de la vía de la calle Jacinto Benavente entre el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy y Maristas con cargo al presupuesto de asfaltado por importe de 35.000,00 euros. **Aprobado por unanimidad.**
- Gasto para los trabajos de rebajes de aceras, escalera y colocación de barandilla en la calle Luis Calandre con Alameda de San Antón por importe de 3.267,00 euros IVA incluido. **Aprobado por unanimidad.**

QUINTO. - Mociones, ruegos y preguntas.

Antes de iniciar el debate de las iniciativas, el Sr. Presidente quiere hacer dos consideraciones para la exclusión de dos de las mociones registradas por Movimiento Ciudadano y el Partido Socialista por tratarse, según el artículo 14.2 del Reglamento de funcionamiento del Pleno de Juntas Municipales, de propuestas no relacionadas con el ámbito de la correspondiente Junta o que han sido objeto de debate en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, como podrían serlo en este, la iniciativa presentada por Don Jorge de Pedro Torres Guillén, vocal de MC, sobre el gran parque de los Juncos, referida al cuartel de la Guardia Civil y antigua factoría de Marina, y la presentada por Don Pedro Gálvez Calenco sobre contaminación, debatida en el Pleno municipal.

Los proponentes alegan especificidades en los textos presentados que no han sido tenidas en cuenta en debates anteriores para solicitar que se continúe con su presentación, debate y votación en este Pleno.

Oídos los argumentos expuestos, el Sr. Presidente decide que las iniciativas se mantengan en el orden del día y que se presenten y voten en el turno de palabra de cada vocal.

1º MOCIÓN QUE PRESENTA JORGE DE PEDRO TORRES GUILLÉN, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DEL ENSANCHE, SOBRE `GRAN PARQUE DE LOS JUNCOS´

La demolición del cuartel de la Guardia Civil en Cartagena ha dejado un gran solar en medio de la ciudad destinado a perpetuarse allí si nadie lo remedia, puesto que no hay intención de que se construya ahí de inmediato el nuevo cuartel ni proyecto para darle un nuevo uso.

A esto hay que sumarle la construcción aldeaña conocida como Factoría, de carácter y uso militar, pero ya sin mucho sentido allí y cuya labor fácilmente podría ser trasladada a otras dependencias si se llega a un acuerdo con Defensa.

De forma que el parque de Los Juncos, que es de los pocos pulmones verdes enclavados en la ciudad, podría tener su gran oportunidad ahora sometiéndose a una ampliación que lo llevara a extenderse tanto al solar del antiguo cuartel, como a Factoría, constituyendo el gran parque de Los Juncos, que sería todo

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Ayuntamiento
Cartagena

un respiradero para los cartageneros que tanto adolecen de un gran parque al que acudir para expansionarse.

Para conseguir este propósito, que emana de MC Cartagena, haciendo de altavoz de los numerosos cartageneros que nos lo han trasladado, tan sólo se necesitaría que se posibilitara una permuta de terreno con distintas administraciones, con objeto de que finalmente ambas manzanas fueran municipales.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a dar traslado al Gobierno local del interés de que el Consistorio se haga con las manzanas del antiguo Cuartel de la Guardia Civil y de Factoría, a través de permutas con distintas administraciones, todo ello con objeto de poder ampliar el parque de Los Juncos.

Sometida a votación, queda **rechazada** con los votos en contra de PP y Vox y los votos a favor de MC y PSOE.

2º MOCIÓN QUE PRESENTA JORGE DE PEDRO TORRES GULLÉN, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DEL ENSANCHE, SOBRE 'BACHES JUNTO AL HOSPITAL VIRGEN DE LA CARIDAD'

Vecinos de la zona del Ensanche se han puesto en contacto con MC Cartagena para denunciar la desatención que sufren por parte del Gobierno local en materia de reposición de asfalto en mal estado. Así pues, los vehículos que circulan por Jorge Juan junto al Hospital Virgen de la Caridad sufren esta situación, al encontrarse a su paso con numerosos baches y no pueden circular en condiciones ni con seguridad.

Igual situación sucede al girar a la derecha hacia Wssell de Guimbarda y hasta la altura del Pabellón Central. Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta haga las gestiones pertinentes con quien competa para paliar esta situación lo antes posible, y que se proceda al reasfaltado de Jorge Juan frente al Hospital Virgen de la Caridad, y en Wssell de Guimbarda, en concreto, en el tramo que une Jorge Juan con el Pabellón Central.

El Sr. Presidente da la palabra a Don Sebastián Hidalgo que informa al Pleno de que el contrato de asfaltado municipal se hace cargo de esta incidencia y asegura que estas demandas de los vecinos ya están siendo atendidas.

Sometida a votación, se **aprueba por unanimidad**

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



3º MOCIÓN QUE PRESENTA JORGE DE PEDRO TORRES GUILLÉN, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DEL ENSANCHE, SOBRE `APERTURA AL PASO DE ÁNGEL BRUNA DESDE JIMÉNEZ DE LA ESPADA`

Los vehículos que circulan por Jiménez de la Espada, al llegar a Ángel Bruna, se encuentran con la obligatoriedad de girar a la derecha hacia el Paseo Alfonso XIII. Esta circunstancia entorpece el tráfico que desea ir en sentido Mandarache o a los juzgados.

El Paseo Alfonso XIII ya está de por sí saturado de circulación, por lo que creemos que sería una buena idea liberar el paso por Ángel Bruna hacia la izquierda, abriendo la mediana y facilitando el flujo del tráfico para descongestionar. Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a dar traslado al Gobierno local del interés de abrir un paso hacia la izquierda por Ángel Bruna, en su confluencia con Jiménez de la Espada, con objeto de descongestionar de tráfico el Paseo Alfonso XIII.

El Sr. Presidente da la palabra a Doña Mónica Sánchez, que confirma que se dará traslado a la Concejalía correspondiente para su estudio y valoración por los técnicos de Tráfico.

Sometida a votación, se **aprueba por unanimidad**

4º MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA LUZ GOMILA GALLEGO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DEL ENSANCHE, SOBRE `PUENTE DEL CARTAGONOVA`

El paso bajo el puente del Cartagonova es utilizado por muchas personas que transitan por la calle Doctor Luis Calandre, sin embargo, no se encuentra en las mejores condiciones, ya que no está iluminado, generando una situación de inseguridad que hace que muchas personas no se atrevan a cruzarlo.

Con inseguridad nos referimos a que allí se suele ver a personas que lo utilizan para pasar la noche, a que los transeúntes pueden asustarse si se encuentran con algún perro; o, simplemente, a que si está oscuro y te cruzas con alguna persona que no puedes identificar, se provoca una situación en la que incluso no apetece pasar por allí. Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que esta presidencia dé traslado al Gobierno local de la necesidad de iluminar inmediatamente el paso bajo el puente del Cartagonova para ganar en seguridad.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Antes de someterla a votación, la proponente quiere precisar que tras el registro de esta iniciativa, esta situación que se ha venido “arrastrando durante años”, ya ha sido subsanada. No obstante, mantiene la moción y se procede a su respuesta y votación.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

En ausencia de la firmante de la siguiente moción, procede a dar lectura y la somete al Pleno Doña María Luz Gomilla Gallego:

5º MOCIÓN QUE PRESENTA BELÉN SÁNCHEZ CAMPILLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DEL ENSANCHE, SOBRE `SUCIEDAD EN JIMÉNEZ DE LA ESPADA CON WSELL DE GUIMBARDA´

En El Ensanche se da una situación muy curiosa que queda a la vista de todos los cartageneros. Se trata de un espacio que siempre se encuentra en un estado lamentable de suciedad, pese a estar en una zona de paso igual que las que tiene a su alrededor. Sin embargo, día tras día se muestra curiosamente sucia por alguna circunstancia que desconocemos.

Se trata de la esquina de Jiménez de la Espada con Wsell de Guimbarde, justo en el amplio espacio de acera que queda frente a un conocido chalé. Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que esta presidencia dé traslado al Gobierno local de la necesidad de reforzar la presencia de los servicios de limpieza en la mencionada esquina, por el bien del ornato del Ensanche cartagenero.

Contesta a esta moción Don Sebastián Hidalgo que como vecino de la zona es consciente de la situación expuesta, y manifiesta que ya se está solucionando y que desde la recolocación de los contenedores en esta esquina la limpieza ha mejorado y ha aumentado su frecuencia.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad.**

6º MOCIÓN QUE PRESENTA BELÉN SÁNCHEZ CAMPILLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DEL ENSANCHE, SOBRE `CONTENEDORES SOTERRADOS´

En el Casco Histórico ha proliferado la instalación de contenedores de basura soterrados en determinadas zonas, tales como la calle Real o la plaza de Risueño, que facilitan un paisaje urbano más acorde con el aspecto que se le atribuye a una gran ciudad. En cambio, en El Ensanche este tipo de contenedores resulta muy escaso pese al gran volumen de población que alberga. Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



MOCIÓN

Que esta presidencia inste al Gobierno local a que instale contenedores soterrados en la zona del Ensanche de Cartagena.

Contesta a esta moción Doña Mónica Sánchez que afirma que aunque los contenedores soterrados son una buena solución estética y de limpieza para Cartagena, y así se lo han hecho saber a la Concejalía responsable y a la empresa que realiza las labores de recogida de basura, no se le puede atribuir a esta Junta esta potestad puesto que corresponde a un contrato en vigor que no puede modificarse. Por lo expuesto, afirma que no pueden votar a favor de la propuesta, pero garantiza que se va a llevar a la renovación de dicho contrato.

Sometida a votación, queda **rechazada** con los votos en contra de PP y Vox y los votos a favor de MC y PSOE.

7º MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO GÁLVEZ CALENCO, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ENSANCHE, SOBRE RED DE AGUAS PLUVIALES

En el barrio de Torreciega, cada vez que se producen episodios de lluvias intensas se generan graves problemas de inundaciones en viviendas y bajos comerciales, provocando daños materiales y situaciones de inseguridad para los vecinos.

Según han trasladado los propios residentes, la red de aguas pluviales se encuentra conectada a la red de alcantarillado, lo que provoca que, en momentos de lluvia, el sistema no tenga capacidad suficiente para absorber el caudal de agua. Como consecuencia, el agua no desagua correctamente, rebosa por los desagües y entra en las viviendas, afectando especialmente a las plantas bajas.

Esta situación se repite de manera recurrente y evidencia un problema estructural en la red de saneamiento, que no está preparada para asumir episodios de lluvias cada vez más intensos, algo que se ha visto agravado en los últimos años.

Los vecinos de Torreciega llevan tiempo reclamando una solución definitiva, ya que no se trata de un problema puntual, sino de una deficiencia que afecta directamente a su calidad de vida y a la seguridad de sus hogares.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal de El Ensanche, para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

- Separar la red de aguas pluviales de la red de saneamiento, allí donde todavía estén conectadas, para evitar el colapso del sistema durante episodios de lluvia.
- Ejecutar las obras necesarias de mejora, ampliación o renovación de la red de drenaje para garantizar un correcto desagüe y prevenir nuevas inundaciones.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Contesta a esta moción Doña Silvia Ros que remite al informe de gestión del presidente en su exposición sobre la previsión de actuaciones en la red de aguas pluviales y la elaboración de un proyecto por parte de la Concejalía de Infraestructuras.

Sometida a votación, **se aprueba por unanimidad**

8º MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO GÁLVEZ CALENCO, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ENSANCHE, SOBRE PARTERRES ABANDONADOS DEL BARRIO DEL ENSANCHE

El barrio del Ensanche presenta en la actualidad diversos problemas relacionados con el deterioro del pavimento urbano y la falta de accesibilidad en varias de sus vías y espacios públicos. En particular, en la calle Torrepacheco y en la Plaza de las Descalzas se han detectado socavones y antiguos parterres del arbolado, lo que supone un riesgo evidente para la seguridad de peatones, personas mayores, menores y personas con movilidad reducida.

Estos desperfectos no solo dificultan el tránsito peatonal y el acceso seguro a viviendas, comercios y espacios públicos, sino que además incumplen los principios básicos de accesibilidad universal, recogidos en la normativa vigente, y afectan negativamente a la calidad de vida del vecindario.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal de El Ensanche, para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

- Proceder a la reparación inmediata de los socavones, y desperfectos existentes en dichas zonas, garantizando la seguridad de peatones y vehículos.
- Mejorar la accesibilidad de ambos espacios, asegurando itinerarios peatonales accesibles, firmes en buen estado y adaptados a personas con movilidad reducida, conforme a la normativa vigente.

Doña Mónica Sánchez confirma que esta acción estaba prevista por la Junta, pero que es necesario esperar a que el Ayuntamiento haya inventariado esta zona una vez aprobado el nuevo Plan General. El voto negativo está motivado, por tanto, por la imposibilidad de realizar inversiones en terrenos no municipales. No obstante, asegura que en el momento en el que este problema se solventa, se pondrán en marcha mejoras en la zona aún más ventajosas que las planteadas en la propuesta.

Sometida a votación, queda **rechazada** con los votos en contra de PP y Vox y los votos a favor de MC y PSOE.

9º MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO GALVEZ CALENCO, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ENSANCHE, SOBRE CONTAMINACIÓN

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



La zona conocida como El Hondón arrastra desde hace años una grave problemática ambiental derivada de la contaminación de los suelos, consecuencia de antiguas actividades industriales desarrolladas en el entorno. Esta situación afecta tanto a terrenos de titularidad municipal, en concreto la parcela situada junto al Hotel Posadas en el Polígono Industrial, los terrenos de la antigua FESA. Así como a terrenos de propiedad privada pertenecientes a las empresas CARTAGENA PARQUE, MAQUINASA Y VILLAESCUSA S.A.

La presencia de suelos altamente contaminados con metales pesados, algunos de ellos de características carcinogénicas que suponen un riesgo cierto para la salud pública, el medio ambiente y el desarrollo urbano de los barrios dentro del radio de acción de esos focos de contaminación, además de limitar el uso actual y futuro de estos espacios.

La falta de actuaciones integrales y coordinadas, junto al abandono durante 20 años del Vertedero autorizado de ZINCSA, y la inacción de las administraciones responsables de la misma, ha provocado que esta problemática se prolongue en el tiempo, generando enfermedades, preocupación y malestar entre los vecinos y vecinas del entorno. La normativa ambiental vigente establece la obligación de las administraciones públicas y de los propietarios de los terrenos de identificar, evaluar y, en su caso, descontaminar los suelos afectados, con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

Resulta imprescindible que el Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias, impulse las actuaciones necesarias para esclarecer el alcance real de la contaminación existente, exigir responsabilidades y promover la recuperación ambiental de la zona de El Hondón. Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal de El Ensanche, para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

- Adoptar las medidas necesarias para la descontaminación de los terrenos municipales afectados, conforme a la legislación ambiental vigente y a los resultados de los estudios técnicos realizados.
- Requerir a los propietarios de los terrenos privados (ZINSA y MAQUINASA) el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de suelos contaminados, promoviendo las actuaciones de recuperación ambiental que correspondan.
- Coordinarse con las administraciones competentes en materia medioambiental (autonómica y estatal, si procede) para garantizar una solución integral y efectiva al problema de la contaminación de El Hondón.
- Informar periódicamente a la Junta Municipal del Ensanche y a la ciudadanía sobre el estado de los terrenos, las actuaciones previstas y los plazos de ejecución.
- Requerir de la Administración Regional, con competencias en Medio Ambiente, la Ejecución Subsidiaria como se prevé en la Ley 4/2009 que dice lo siguiente:

- Artículo 146. Ejecución subsidiaria.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvcinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026





FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



1. En caso de incumplimiento voluntario de las órdenes de cese o suspensión de la actividad, o de adopción de medidas cautelares o de restablecimiento de la legalidad ambiental previstas en este título, la Administración podrá ejecutarlas subsidiariamente, a costa del obligado.
2. El reembolso de los gastos y costes de la ejecución subsidiaria tendrá el carácter de ingreso de Derecho público, y podrá exigirse por la vía de apremio.

El Sr. Presidente afirma que el tema del Hondón es una preocupación general, una cuestión de interés público para la ciudad, pero escapa en parte a las competencias de esta Junta y remite a lo expuesto al iniciar el debate de las iniciativas sobre la improcedencia de volver a debatir cuestiones que ya están siendo tratadas en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.

Sometida a votación, queda **rechazada** con los votos en contra de PP y Vox y los votos a favor de MC y PSOE.

PREGUNTAS

1º PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA LUZ GOMILA GALLEGO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DEL ENSANCHE, SOBRE 'APERTURA SENDA DE LA RAMBLA'

La senda de la rambla junto al puente del Cartagonova se encuentra cerrada al paso debido a las obras de la estación de bombeo, generando las consiguientes molestias a los peatones que suelen hacer uso de ella. ¿Para cuándo está prevista su reapertura al paso?

Doña Mónica Sánchez afirma que cuando terminen las obras de la estación de bombeo, que de momento no tienen una fecha exacta, se procederá a arreglar la senda.

2º PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO GALVEZ CALENCO, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ENSANCHE, RED DE SANEAMIENTO Y RECIBO DEL AGUA

Exposición de Motivos

Tras la subida del recibo del agua que hemos experimentado los vecinos de la zona por la decisión del Gobierno del Partido Popular y de Vox del Ayuntamiento de Cartagena de incrementar en más de 3,1 millones de euros los ingresos por la recogida de residuos y en cerca de 2,8 millones de euros los ingresos por el abastecimiento de agua potable, dentro del Marco Estratégico de Actuaciones Prioritarias para Abastecimiento y Saneamiento.

Presentamos al Pleno de la Junta Vecinal las siguientes **PREGUNTAS:**

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es



FIRMADO POR

Presidente JM del Ensanche
ANDRES LINARES NAVARRO
19/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



PRIMERA. - ¿Qué obras se van a llevar a cabo en la red de saneamiento y abastecimiento situadas en el territorio de esta junta vecinal?

SEGUNDA. - ¿Cuál es el impacto económico que esta subida va a tener en el recibo que tienen que abonar los vecinos de la zona?

TERCERA. - ¿Qué ingresos tiene previsto obtener anualmente el Ayuntamiento con esta subida entre los vecinos de nuestra junta vecinal?

El Sr. Presidente confirma que los 3,1 millones de euros de ingresos por la recogida de residuos son una obligación legal derivada de una ley aprobada por el Partido Socialista y Podemos en la legislatura anterior y que viene a decir que los vecinos tienen que pagar el coste íntegro de los servicios de basura y tratamiento de la basura, por lo que el Ayuntamiento de Cartagena y los otros ocho mil municipios de España solo pueden actualizar la tasa para cumplir con dicha ley.

Respecto a los 2 euros por recibo y mes del agua, son para financiar obras de mejora de abastecimiento y saneamiento, y es por este tipo de inversiones que tenemos una de las mejores redes de España y gracias a esto se pueden ejecutar dichas obras.

Respecto al impacto económico, y dado que esta pregunta se ha presentado en otras juntas municipales, el Sr. Presidente confirma que lo desconoce al ser algo aprobado por el Ayuntamiento en pleno e insta al ponente a que solicite esta información a su Grupo Municipal, ya que ellos pueden tener acceso a los expedientes que acompañan estos acuerdos con los estudios económicos correspondientes.

A continuación, el Sr. Presidente abre turno de palabra para los vecinos:

- Don José Luis Cerrolaza solicita aclaración sobre la petición de colocación de una tirolina en el parque de Los Juncos anunciada por el Sr. Presidente en su informe de gestión y se aclara que se trata de una propuesta que han hecho directamente vecinos de la zona. Sobre la competencia para la limpieza del solar de la casa cuartel junto a Los Juncos, que se ha convertido, según dice, en un problema de salubridad por la proliferación de ratas, solicita que se aclare esta competencia y se proceda a su limpieza. El Sr. Presidente aclara que en principio es competencia del Ministerio del Interior, que es a quien pertenece el solar, y que, según su criterio, el Ayuntamiento solo podría actuar si el Ministerio le hiciera una cesión para entrar y limpiar. Se puede insistir, continúa, a quién compete para que la efectúe.
- José Antonio Ruiz Ruiz, miembro de la comisión ejecutiva de la agrupación Centro-Poniente del Partido Socialista de Cartagena solicita que se realice la corrección de la palabra minusvalía, ya descartada, para referirse a personas con discapacidad.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 16



FIRMADO POR

Secretario Pleno PS JM del Ensanche
ANTONIO VIDAL MARTIN
19/06/2026



Ayuntamiento
Cartagena

- Don José Tudela miembro de la Agrupación Musical Cartagena y vecino del barrio, en referencia a las obras anunciadas entre Ronda de Ferrol y frente a Maristas, pregunta si además del arreglo del pavimento y demás adecuaciones anunciadas, se va a estudiar la actualización de los sentidos de giro y las rotondas, sobre todo la del “monolito”, para mejorar la circulación y el tráfico de la zona. El Sr. Presidente toma nota para someterlo a estudio con los técnicos de Tráfico.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y seis minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

Fdo. D. Andrés Linares Navarro

LA SRA. SECRETARIA

Fdo. Viviana Villamarín Martínez

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCUA KXP2 2R2V EK99

ACTA PLENO ORDINARIO JM DEL ENSANCHE 23/03/2026 - SEFYCU 4302868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 16